

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

17702 *Resolución de 4 de diciembre de 2018, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1028/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 1028/2018, instruido en base al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don Roque Javier Herrera López y treinta y nueve más, contra la Resolución de 30 de mayo de 2018 del Subsecretario del Ministerio del Interior, por la que se Inadmite el recurso de alzada interpuesto por los recurrentes contra el Acuerdo de 12 de marzo de 2018, y se Desestima el recurso de alzada interpuesto por los mismos contra el Acuerdo de 2 de abril de 2018, del Tribunal calificador del proceso selectivo del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de 28 de noviembre de 2017, de la Subsecretaría del Interior, relativo a la calificación del segundo ejercicio de la fase de oposición, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 4 de diciembre de 2018.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Angel Luis Ortiz González.